

NOTA INFORMATIVA Nº 108

PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ERE (13/03/2018)

Hemos comenzado la reunión preguntando a la AC si va a hacer frente a los compromisos de pago, tanto de las nóminas, como de las indemnizaciones de los Eres pasados.

La respuesta ha sido que a día de hoy no hay nada que haga pensar que no se va a cumplir con los compromisos adquiridos.

Concretando más, se nos transmite que las nóminas de marzo y abril están garantizadas, en cuanto a las indemnizaciones del ERE de agosto de 2017 serán mensualizadas en cinco pagos, siendo el primero durante la primera semana de abril.

Los Comités de Empresa recomiendan a los trabajadores que salieron en Agosto, que faciliten a RRHH (ecasado@isoluxcorsan.com) la documentación relativa a la resolución del pago del FOGASA, para que cuando la AC proceda al pago no haya duplicidades.

Se les ha pedido un calendario tentativo de salidas del personal, al igual que una reorganización de tareas. Se comprometen a avanzarnos algo después de Semana Santa.

La venta de activos sigue su curso, en el caso de las Líneas de Brasil bastante avanzado.

En cuanto al Plan de Rentas, la empresa ha enviado a ATLANTIS toda la documentación necesaria, por lo que la aseguradora deberá ponerse en contacto con los interesados.

Por desgracia, y ante la pasividad de la empresa en cuanto al comedor, nos hemos visto obligados a tratar este tema con la AC, la cual apuesta por volver a abrir el comedor, acotando el espacio.

Os mantendremos informados.

Comités de Empresa